## LA DELEGACIÓN DE FIESTAS ABRE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA ENCARNAR LA FIGURA DEL REY MAGO

El Ayuntamiento realizará un sorteo entre las solicitudes presentadas en plazo y que cumplan los requisitos, con el fin de designar a la persona que figure como Rey Mago esta Navidad

De cara a las próximas fiestas de Navidad, y como se viene haciendo en los últimos años, la Delegación municipal de Fiestas da la posibilidad a un ciudadano de encarnar a uno de los tres Reyes Magos de Oriente en esta Navidad.

Desde la Delegación de Fiestas, que dirige la teniente de alcalde María Eva Corrales Caballero, se ha informado que desde este miércoles día 22 de octubre hasta el próximo 21 de noviembre, los interesados podrán formalizar sus solicitudes en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), ubicada en la primera planta de las dependencias municipales de Plaza de España.

Entre los requisitos que se recogen en la convocatoria publicada por la Delegación municipal se fija que los interesados deben ser varones de 40 a 70 años, de nacionalidad española, y estar empadronado en Rota durante los últimos diez años.

Las solicitudes se podrán entregar, junto con fotocopia del carnet de identidad., en el plazo abierto al efecto. Así, una vez concluido el plazo, la designación como Rey Mago se realizará mediante un sorteo entre todas las solicitudes presentadas, que se celebrará ante los medios de comunicación y supervisado por el Secretario del Ayuntamiento.

Según se establece en las bases, no se podrán presentar aquellas personas que hayan ostentado tal nombramiento con anterioridad.

La persona que encarnará la figura de Rey Mago, como papel representativo, deberá atenerse a las directrices y normas protocolarias de funcionamiento, marcadas por la Delegación municipal de Fiestas, al mismo tiempo que deberá tener disponibilidad para asistir a los diferentes actos que en el marco de la Navidad, se organice por parte de este Ayuntamiento.

Además, el elegido por sorteo para encarnar la figura del Rey Mago podrán designar un máximo de tres Pajes para que le acompañe en la correspondiente carroza de la Gran Cabalgata de la Ilusión.

Rota, 22 de octubre de 2008

GABINETE DE PRENSA Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es